



12/2019

D. YAGO GONZALO ARBELOA COCA, en su calidad de representante persona física del Administrador único de la sociedad HASHTAG MEDIA GROUP, S.L.U. (Antes HELLO MEDIA GROUP, S.L.U.) que es la sociedad THE CODE FARM, S.L., CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de la Sociedad consta el Acta de consignación de decisiones del socio único de la sociedad HASHTAG MEDIA GROUP, S.L.U. (Antes HELLO MEDIA GROUP, S.L.U.) de fecha 6 de marzo de 2019 en reunión celebrada en el domicilio social, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos que se encontraban en el orden del día:

PRIMERO.- MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 1º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Se aprueba por el socio único cambiar la denominación social de la Sociedad, que pasa a ser denominada "HASHTAG MEDIA GROUP, S.L.". Sociedad unipersonal.

Se acuerda por lo tanto modificar el artículo 1º de los Estatutos sociales que pasa a tener la siguiente redacción:

"Artículo 1º.- Denominación.- Queda constituida la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada "HASHTAG MEDIA GROUP, SOCIEDAD LIMITADA":

La Sociedad que es de nacionalidad española, se regirá por los presentes Estatutos, por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por la Ley 3/2009 de 3 de abril, y por las disposiciones legales aplicables con carácter imperativo o supletorio".

SEGUNDO.- DELEGACIÓN DE FACULTADES.

Delegar las más amplias facultades en el administrador único para que pueda otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran precisos para la subsanación, aclaración o rectificación de los acuerdos precedentes e igualmente para que puedan elevar a público los anteriores acuerdos, ejecutarlos y realizar cuantas gestiones y declaraciones sean necesarias a fin de inscribirlos o depositarlos en el Registro Mercantil en cuanto sea preciso.

El ACTA de consignación de decisiones fue redactada y aprobada por el Socio Único siendo suscrita en nombre y representación del Socio Único por D. Yago Gonzalo Arbeloa Coca, en el lugar y fecha antes indicados.

Y para que así conste expido la presente Certificación en Madrid a 6 de marzo de 2019.

Fdo.- Yago Gonzalo Arbeloa Coca
Representante persona física
Administrador Único